



V LEGISLATURA NÚM. 17

25 de enero de 2001

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.rcanaria.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

RESOLUCIONES APROBADAS

Resolución de iniciación de expediente de incompatibilidad de D. Juan Marrero Portugués, miembro de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

Página 1

RESOLUCIÓN APROBADA

Resolución de iniciación de expediente de incompatibilidad de D. Juan Marrero Portugués, miembro de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada el día 17 de enero de 2001, debatió la Propuesta de resolución de iniciación de expediente de incompatibilidad de D. Juan Marrero Portugués, miembro de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y de suspensión de su cargo, habiéndose adoptado por la Cámara Resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación, para general conocimiento, en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

"1.- El Parlamento de Canarias acuerda la apertura de un expediente, que se llevará a cabo una vez realizadas las actuaciones preliminares reservadas pertinentes, al Ilmo. Sr. D. Juan Marrero Portugués, Consejero Auditor de la Audiencia de Cuentas de Canarias, por si hubiera incurrido en alguna prohibición o incompatibilidad sobrevenida prevista en la legislación reguladora del régimen de incompatibilidades que le es de aplicación.

2.- El procedimiento general al que ha de someterse las actuaciones, deberá ser adoptado por la Mesa del Parlamento, de conformidad con el Reglamento de la Cámara, que contemplará la necesaria audiencia al interesado."

En la Sede del Parlamento, a 23 de enero de 2001.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.
